



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001657-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a construir un nuevo centro de salud en el Valle de Mena, y mejorar la cobertura asistencial actual creándose una nueva plaza de pediatría única para dicho centro de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Jesús Puente Alcaraz, Virginia Jiménez Campano, Eva Ceballos Marroquín y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud del Valle de Mena fue inaugurado oficialmente el día 24 de abril de 1987 aunque entró en servicio un año antes. Construido en una parcela céntrica de Villasana de Mena de 1.168 m², dispone de aula de rehabilitación, laboratorio, sala de curas y urgencias, consultorios, sala de estar y biblioteca para el personal sanitario, y un dormitorio para dos personas, aseos públicos, sala de espera, recepción y archivo. La superficie total construida es de 481 m².



Actualmente, dispone de 4 consultas donde pasan visita diariamente 5 médicos de equipo y 4 enfermeras, debiendo compartirlas y ajustando horarios, que hacen muy incómodo el trabajo de los profesionales por no disponer de un despacho propio, y para los pacientes, por tener que ajustarse en muchas ocasiones a horarios y condiciones de atención inadecuados. Así mismo, no dispone de locales adecuados por su tamaño, para poder realizar programas de educación sanitaria, de preparación al parto o de educación a grupos de crónicos que actualmente se tienen que realizar en la biblioteca y sala de reuniones conjunta, que también se han quedado pequeñas. No es de extrañar teniendo en cuenta el incremento de población a lo largo de estos años: 2.541 habitantes cuando entró en funcionamiento frente a los 4.147 habitantes actualmente, es decir, un incremento poblacional del 63,2 %.

Por ello, desde el PSOE venimos reiterando la necesidad de construir un centro de salud acorde con las nuevas necesidades de la población de Valle de Mena y presentando iniciativas desde hace más de 15 años en los diferentes ámbitos: municipal, provincial y autonómico, sin que la Junta de Castilla y León haya presupuestado un solo céntimo para hacerlo realidad, a pesar de habersele ofrecido una parcela municipal para ello.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Construir, a la mayor brevedad, un nuevo Centro de Salud en el Valle de Mena, de forma que se permita la adecuada prestación de los servicios sanitarios.

2.º- Mejorar la cobertura asistencial actual creándose una nueva plaza de pediatría única para el Centro de Salud del Valle de Mena".

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Jesús Puente Alcaraz, Virginia Jiménez
Campano, Eva Ceballos Marroquín y Luis Briones Martínez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán